



18354.

Resolución Jefatural N° 000130-2013-INIA.

Lima, 02 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0039-2013-INIA, de fecha 06 de Marzo de 2013, se dispuso el destaque de la Lic. MARTA CECILIA COSAVALENTE VIDARTE, y se le encargo como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración con retención de su plaza y nivel de origen laboral;

Que, con Memorando N° 0049-2013-INIA-OGA/D de fecha 04 de Junio 2013, se le encargo a la CPC. Rosa Chumpitaz Panta, Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad, las funciones de la Oficina de Recursos Humanos, al haber solicitado la Lic. Martha Cecilia Cosavalente Vidarte, Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos, permiso por tener que atender asuntos familiares urgentes e ineludibles;

Que, con Carta N° 001-2013-MCCV, de fecha 12 de Junio de 2013, la Lic. Adm. Martha Cecilia Cosavalente Vidarte, ha presentado su renuncia a la encargatura como responsable de la Oficina de Recursos Humanos del INIA, exponiendo motivos personales;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido dar por aceptada la renuncia a la encargatura precipitada, dándole las gracias por el apoyo brindado a la institución y encargar interinamente como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del INIA a la CPC. Rosa Chupitaz Panta Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad de la citada Oficina General;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con la visaciones del Director General de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, la renuncia de la Lic. Martha Cecilia Cosavalente Vidarte, con eficacia al 12 de Junio de 2013, a la encargatura como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por el apoyo brindado durante su gestión, retornando a sus funciones en el Cargo de Técnico de Personal, Nivel T-4, Plaza N° 487.


Artículo 2º.- Dar por concluido, a partir del 12 de Junio de 2013, el destaque autorizado mediante Resolución Jefatural N° 0039-2013-INIA, de fecha 06 de marzo de 2013, de la Lic. Martha Cecilia Cosavalente Vidarte a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.


Artículo 3º.- Encargar interinamente, como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, con eficacia al 12 de Junio de 2013, a la **CPC. ROSA CHUPITAZ PANTA**, Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad, con retención a las funciones que viene ejerciendo.

Regístrate y Comuníquese y publíquese en el portal institucional.



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria